

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas).	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	08:30 a 17:00	Gratis	8 días	Ciudadanía en general	Instalaciones del GPAD de Abdón Calderón	<a href="#">Av. Eloy Alfaro (Planta Alta Plaza Calderón)</a>	Oficinas del GAD Parroquial	No	Sin Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"		
2	Solicitud de certificación de residencia	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para mostrar que pertenece a la Parroquia	1. Solicitar el servicios en las oficinas del GAD Parroquial de Abdón Calderón	1. Copia de Cédula y Certificado de votación	1. Elaborar la certificación con lo solicitado y hacer firmar por la presidenta del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	24 horas	Ciudadanía en general	GAD Parroquial de Abdón Calderón	<a href="#">Av. Eloy Alfaro (Planta Alta Plaza Calderón)</a>	Oficina	No	Sin Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	65	
3	Solicitud de permiso de uso de suelo	Solicitud realizado por cualquier ciudadano/a para obtener su permiso de uso de suelo	1. Solicitar el servicios en las oficinas del GAD Parroquial de Abdón Calderón	1. Oficio Dirigido por el ciudadano a la Presidenta del GAD Parroquial Abdón Calderón	1. Elaborar contestación a oficio dando o no permiso de uso de suelo, firmado por la presidenta del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	24 horas	Ciudadanía en general	GAD Parroquial de Abdón Calderón	<a href="#">Av. Eloy Alfaro (Planta Alta Plaza Calderón)</a>	Oficina	No	Sin Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	22	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	Ing. Carmen Lisbeth Meza Mendoza
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	SECRETARIA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gobparroquialcalderon@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	052 - 647 - 365

Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo